

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de marzo de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 10 minutos del día 19 de marzo de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 10 minutos del día 19 de marzo de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. - - - - -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. - - - - -

Lic. Alejandro Enríquez Suárez del Real, Ausente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Leopoldo Rivera Gómez, Presente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. - - - - -

Convergencia. - - - - -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. - - - - -

Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Ausente. - - - - -

Lic. José Antonio Enríquez Espinosa, Ausente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y cinco (5) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya

Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, doy cuenta también que el día de hoy a las 9:00 horas se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto escrito del Consejero Electoral Ing. Samuel Delgado Díaz mediante el cual justifica su inasistencia a esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Para que quede asentado en acta, adelante Señor Secretario presente el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro de la Coalición total denominada: "Zacatecas nos une", conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la solicitud de registro de la Coalición total denominada: "Alianza Primero Zacatecas", conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado. -----

Punto número cinco: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las empresas que han solicitado su registro para realizar encuestas. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro de la Coalición total denominada: “Zacatecas nos une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: Le solicito Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Resolución en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro de la Coalición total denominada: “Zacatecas nos une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de este Consejo el presente Proyecto de Acuerdo, me permito someter a la consideración de ustedes así mismo una modificación en el punto resolutivo noveno, para que diga, se tiene por registrado el porcentaje de votación que corresponderá a cada partido político el que obtenga la Coalición conforme al Convenio y la presente Resolución, para que haya claridad a lo que se refiere este punto resolutivo, es precisamente al porcentaje de votación que se asignará a cada uno de los partidos coaligados del total que reciba la Coalición, con esa modificación se somete a la consideración de ustedes, si no hay participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro de la Coalición total denominada “Zacatecas nos une”, conformada por los partidos políticos: de la Revolución Democrática y Convergencia, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: En este momento, toda vez que la Resolución ha sido aprobada procederemos a cumplir con ella en lo relativo a entregar el certificado de registro de la Coalición Zacatecas nos une, y desde luego el certificado de registro de la plataforma común, pedimos para ello la presencia de los Señores representantes del Partido de la Revolución democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís y de la Representante del Partido Convergencia, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, gracias, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la solicitud de registro de la Coalición total denominada: “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Resolución en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la solicitud de registro de la Coalición total denominada: “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y antes de someter a la consideración de este Consejo el presente Proyecto de Resolución, me permito solicitarle al Secretario Ejecutivo que dé cuenta del escrito que ha sido presentado en este momento, y que en ejercicio de las facultades que establece la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en su artículo 61, numeral 3, ha presentado el Partido del Trabajo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se da cuenta del escrito presentado, dirigido a la Maestra Leticia Soto Acosta, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, signado por Guillermo Huizar Carranza, Filomeno Pinedo Rojas, Geovana Bañuelos de la Torre, Gregorio Sandoval Flores y Aquiles González Navarro, en el que solicitan lo siguiente, por este conducto solicitamos se haga el cambio de representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como propietario el Lic. Leopoldo Rivera Gómez. -----

La Consejera Presidenta: Y una vez que se ha designado al Señor Representante, les pido me acompañen para que rinda la protesta de ley. - - -

La Consejera Presidenta: Lic. Leopoldo Rivera Gómez, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. - - - -

Contesta el Lic. Leopoldo Rivera Gómez: Sí, protesto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden. - - - - -

La Consejera Presidenta: Una vez que hemos cumplido con este requisito constitucional y legal, sometemos a la consideración de ustedes el Proyecto de Resolución de que ha dado cuenta el Secretario Ejecutivo, y me permitiría hacer la misma observación en relación al punto resolutivo décimo, en donde se haría el cambio, a efecto de que se señale, décimo, se tiene por registrado el porcentaje de votación que corresponderá a cada partido del que obtenga la Coalición conforme al Convenio de Coalición y la presente Resolución, a la consideración de ustedes con esta modificación, si alguien desea participar en su discusión, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someter el Proyecto de Resolución a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la solicitud de registro de la Coalición total denominada: “Alianza Primero Zacatecas”, conformada por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Gobernador, Diputados por mayoría relativa y de representación proporcional, así como en la integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos por ambos principios, para el proceso electoral ordinario dos mil diez, con base en el Dictamen formulado de manera conjunta por las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos de este órgano colegiado, con la modificación aquí planteada, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

Cero abstenciones. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Unanimitad. - - - - -

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha aprobado el Convenio de Coalición y se ha ordenado su registro y el registro de la plataforma común, le pedimos a los señores representantes del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo y al Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñónez, pasen a recibir las constancias respectivas. - - - - -

La Consejera Presidenta: Desahogado este punto le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las empresas que han solicitado su registro para realizar encuestas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego rendir el informe Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al informe sobre las empresas que han solicitado su registro para realizar encuestas), informo a ustedes que los expedientes están a su disposición en la Secretaría Ejecutiva por si alguien quiere solicitar copia de los mismos o información más concreta al respecto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Aprovechando el uso de la palabra del Secretario Ejecutivo, yo solicito copia certificada de la documentación que se acaba de mencionar, y si me pudiera volver a señalar la tercera empresa que mencionó. -----

El Secretario Ejecutivo: Desarrollo Zacatecas S.A. de C.V., ¿solicitaría Señor Representante copia de las 3 que ya quedaron registradas?. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Así es. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: De igual manera solicito copia de las empresas ya registradas, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, quien expresa: De igual manera también solicito una copia certificada de las empresas. -----

La Consejera Presidenta: Quedan registradas sus solicitudes, las atenderá el Secretario Ejecutivo, se adiciona la solicitud del Señor Representante del Partido del Trabajo Señor Secretario, en cuanto administrativamente se tengan listas se les hará de su conocimiento, le pido Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 38 minutos del día 19 de marzo de 2010, se levanta esta sesión, agradecemos su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa